



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20251030381321**
Fecha: 10-12-2025



RIVERA HENKER JAIRO ANDRES - 1018424671

10/12/2025 15:53:05 COT -05

FB6S-NOAG-OF1O-TK8L-L176-5399-9857-59

Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2025

Doctor:

ROBIN SUAREZ TOSCANO

Representante Legal

FUNDACIÓN OCUPACIONAL COMUNITARIA DE LÍDERES (FUNDOCOL)

Contrato 206 de 2024

direccion@fundocol.org

logisticasae@fundocol.org

contactenos@fundocol.org

Ciudad

Asunto: Respuesta a los oficios Nos. FDL-SAE-021 en el marco del contrato 206 de 2024.

Respetado Dr. Suarez:

En atención a mi competencia como supervisor del contrato 206 de 2024 y mi facultad de vigilar su ejecución, así como el término previsto en el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011 sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, procedo a dar respuesta al oficio No. FDL-SAE-021 en los siguientes términos:

En atención a la solicitud realizada frente a la aceptación de los arados reversibles que se encuentra relacionada el ítem No. 150 en la propuesta económica “*FORMATO NO. 6 PROPUESTA ECONÓMICA*”, la cual fue entregada los días 4 y 5 de noviembre de 2025 a las organizaciones que se indican a continuación: AMELGOG, AFROBOBAL, Comunidad Indígena Los Pérez, COOFORTUNA, ASOCOMPARTO y pendientes de entrega a las organizaciones ASOCAMAR, ASODEINCAS, AQTC y ASOMUDEM. La supervisión se permite informar que atendiendo al concepto técnico (**Anexo 1**) emitido por parte del equipo técnico (profesionales agropecuarios) de la supervisión del contrato, se da **ACEPTACIÓN** de los arados reversibles en mención.

Cordialmente,

JAIRO ANDRÉS RIVERA HENKER

Director de Proyectos

Sociedad de Activos Especiales S.A.S

Nota: Esta comunicación es firmada de manera electrónica por el gestor documental de la entidad. La firma se encuentra en la parte superior en forma de código QR y un código alfanumérico

ELABORÓ: Jhon Wilson Pérez y Laura Marcela Huertas

REVISÓ: José Alejandro Velásquez Ibáñez y Maribel Gamba Ramírez

ANEXOS: 1 PDF

ARCHIVO: 130,79 / 2025201000064E

Dirección General: Cra 7 # 32 - 42 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co

